

Acta N°7

A los 24 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 10 horas, se reúnen en sesión presencial todos los integrantes miembros titulares de la Junta Electoral del Partido Socialista Federación Santa Fe designada por la Junta Ejecutiva Provincial para las elecciones convocadas para el 18 de abril de 2021, con la presencia de los miembros titulares: José Felice, Mónica Ferrero, Roque Cantoia, Javier Docola y Valeria Argüello. Asimismo, se encuentran presentes los miembros suplentes Virginia Monsalve, Cristina Gomez, Telma Puente, Horacio Coutaz y Diego Echen. Los nombrados han acreditado debidamente su identidad. Toma la palabra el **Secretario General - Jose Felice-** quien da por constituida la reunión con el quórum correspondiente. A continuación, **Felice** pone a consideración el temario de convocatoria: 1. Informe de la reunión de Junta Electoral Nacional de fecha 22 de Marzo; 2. Presentaciones realizadas al correo oficial de la Junta Electoral posterior a las 23:59 horas del día 18 de Marzo pasado; 3. Análisis de la documentación recibida en sede partidaria, la que fue informada via correo electrónico a los integrantes de la Junta; 4. Impugnaciones y observaciones a las listas presentadas; 5. Próxima reunión de Junta Electoral. Seguidamente, **Felice** pone en consideración el punto 1 y a los fines informativos expresa que fue una reunión convocada por el Presidente de la Junta Electoral Nacional Oscar Pieroni, en presencia de todos los miembros de la referida Junta, acompañado por el colaborador técnico Ignacio Tabares. Después de un intercambio sobre el desarrollo de los procesos electorales en las distintas provincias, se hicieron preguntas sobre la propuesta de convenio marco de colaboración y se acordó avanzar en ese sentido. Tabares puso en conocimiento de cómo se está pensando el proceso electoral en la Provincia de Santa Fe en relación a la simultaneidad en términos del proceso electoral provincial, de Juventud y nacional. Fue muy bien recibida la propuesta y quedamos a disposición para avanzar con el convenio marco, en todo lo que sea logística y coordinación y también gestión fondos. A continuación, **Felice** pone en consideración el punto 2, en relación a las presentaciones realizadas al correo oficial de la Junta Electoral posterior a las 23:59 horas del día 18 de Marzo pasado. Felice expresa primeramente que todas las listas que se presentaron hasta el día 18 de marzo a las 23.59 horas se publicaron en la página del Partido Socialista Federación Santa Fe -[www.pssantafe.org.ar](http://www.pssantafe.org.ar)- conforme lo acordado por unanimidad en reuniones anteriores, pasándose a dar lectura de la totalidad de las listas presentadas:

**Para cargos provinciales:**

- 1) Bases: Junta Ejecutiva Provincial encabezada por Balagué, Comisión de Ética encabezada por Minnicino, Comisión Revisora de Cuentas encabezada por Sensini y Consejo Federal delegado titular Llera. Adjuntan 150 avales.
- 2) Pluralismo Federal: Junta Ejecutiva Provincial encabezada por Mule, Comisión de Ética encabezada por Alvarez, Comisión Revisora de Cuentas encabezada por Cordoba y Consejo Federal delegado titular Falcón. Adjuntan 125 avales en formularios y 25 en planilla de excell.
- 3) Socialismo en movimiento: Junta Ejecutiva Provincial encabezada por Estevez, Comisión de Ética encabezada por Caravaca, Comisión Revisora de Cuentas encabezada por Ulieldin y Consejo Federal delegado titular Zabalza. Adjuntan 917 avales.

1deb

**Para cargos locales:**

Se hace constar que las listas presentadas se individualizan en el cuadro que seguidamente se detallará, por Departamento, Localidad y Secretaría General. En la cuarta columna se individualizan otras listas que pudieran haberse presentado únicamente a categorías locales con iguales parámetros.

-	-	<u>Socialismo en Movimiento</u>	<u>Bases</u>	<u>Pluralis mo Federal</u>	<u>Otros</u>
9 DE JULIO	Campo Garay	VERA	-		
	Esteban Rams	BUSTO	-		
	Gato Colorado	ACOSTA	-		
	Tostado	CAVALIERI	CORDOBA		
BELGRANO	Amstrong	REINALDI	PAVIANI		
	Las Parejas	PONZIO	SOLIS		
	Las Rosas	CORCHUELO	MARENTES		
	Montes de Oca	-	TOIA		
CASEROS	Tortugas	NASO	CICARE		
	Arequito	AUDOGLIO	MARI		
	Casilda	ANDRICH	ALEMAN		
	Chabas	-	ESPINOSA		
	Chañar Ladeado	-	-		Alternativa Socialista: DALPRA
	Godeken	TONSO	-		
	Los Molinos	CACIARELLI	-		
	Los Quirquinchos	-	BARUFFALDI		
CASTELLANOS	San Jose de la Esquina	SANDRIGO	-		
	Frontera	PEREZ	-		
	Humerto Primo	ANTONIOLI	-		
	María Juana	FERRATO	-		
	Rafaela	GASPOZ	-		
	Ramona	ARDILES	-		
	Sunchales	ASTOR	-		
CONSTITUCION	Susana	AMBORT	-		
	Alcorta	VARGAS	-		
	Bombal	LLENAS	-		

	Cañada Rica	SIMONOVICH	-		
	Empalve Villa Constitución	MARIANI	-		
	Juan B. Molina	DOMISSI	-		
	Máximo Paz	-	Sólo Congressales Nacionales Villalba		
	Pavón Arriba	VIOLONI	-		
	Peyrano	CARABALLO	-		
	Rueda	MIÑO	-		
	Santa Teresa	PINO	-		
	Sargento Cabral	ARRIONDO	-		
	Villa Constitución	LAPONTGE	FOLIO		
<b>GARAY</b>	Cayasta	PERALES	-		
	Colonias Mascías	STEFANO	-		
	Helvecia	GAUTO	-		
	Saladero Cabal	SOLIS	-		
	Santa Rosa	RUIZ	-		
<b>GENERAL LOPEZ</b>	Carmen	QUIROGA	-		
	Christophe rsen	SORAIDE	-		
	Firmat	BULLORINI	-		
	Hughes	BRAVO	-		
	Rufino	SAN MARTIN	-		
	San Gregorio	FERNANDEZ	-		
	Sancti Spiritu	MONATERI	-		
	Santa Isabel	PASQUINELLI	-		
	Teodelina	ALDAVE	-		
	Venado Tuerto	-	-		Venado en Movimiento: VERNETTI

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2 de 6

					/ Movimien to Socialis ta: CAULA
	Villa Cañas	GASTON	-		
	Wheelright	BETTI	-		
GRAL. OBLIGADO	Avellaneda	SANDOVAL	MICHEL		
	Colonia Hardy	-	VILLA MARGARIT A		
	Florencia	-	BRANDOLI N		
	Lanteri	-	GOMEZ		
	Las Garzas	SOSA	-		
	Las Toscas	RAMIREZ	-		
	Malabrigo	CARABALLO	FONTANA		
	Reconquist a	GODOY	ALVAREZ		
	San Antonio de Obligado	ALE	-		
	Tacuarendí	MACHUCA	-		
	Villa Ana	ROURA	-		
	Villa Guillermina	-	-		
	Villa Ocampo	RAMIREZ	-		
IRIONDO	Cañada de Gomez	LOPEZ	-		
	Andino	TEMPESTA	-		Andino Unido: TEMPESTA
	Bustinza	BELLINO	-		
	Carrizales	LEGUIZAMON	LAZZARON I		
	Clason	FARRONI	-		
	Correa	GONGORA	-		
	Oliveros	REY ZAPATA	-		
	Serodino	CALETTO	-		
	Totoras	TOMAS	-		
	Villa Eloisa	MARTIGNON	-		
	Alto Verde	QUIROZ	GONZALEZ		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LA CAPITAL	Arroyo Aguiar	BONADEO	-		
	Arroyo Leyes	BIANCO	-		
	Candiotti	ORTILIEB	-		
	Colastine	SPITZER	-		
	Laguna Paiva	GRISSETTI	-		
	Nelson	AYALA	-		
	Recreco	MEDUS	-		
	San Jose del Rincón	MUJICA	-		
	Santa Fe Bo. El Pozo	ZAPATA	-		
	Santa Fe Sec. 1A	GONZALEZ	OLIVERA		
	Santa Fe Sec. 2A	ORDONEZ	POGGI		
	Santa Fe Sec. 3A	ARAOZ	RIVERO		
	Santa Fe Sec. 4A	VELOSO	BARRIOS		
	Santa Fe Sec. 5A	AIMAR	CENTURION		
	Santa Fe Sec. 6A	CRISALLE	-		
	Santa Fe Sec. 7A	ALI	-		
	Santa Fe Sec. 8A	TRONCOSO	FASSINO		
	Santa Fe Sec. 9A	BLESA	-		
	Santa Fe Sec. 10A	DIAZ	MONZON		
	Santa Fe Sec. 11A	RUIZ	-		
Santa Fe 1A Centenario	MACHICOTE	GOMEZ			
Santa Fe SubCom 2 A	LENCINA	-			
Santa Fe SubCom 3 A	REINOSO	REIMONDO			
Santa Tome	DARRUSSEL	GUERRERO			
LAS COLONIAS	Esperanza	PRESA	ORTIZ		
	María Luisa	DOBLER	-		
	Pilar	BESSONE	-		

3 de 6

	San Carlos Centro	ROMAGNOLI	-		
	San Jerónimo Norte	BLATTER	-		
ROSARIO	Acebal	LUCCI	-		
	Alvarez	ZARATE	GASPARI		
	Alvear	BANFI	-		
	Arroyo Seco	CARPIO	CIARELLO		
	Coronel Bogado	DELORENZI	-		
	Coronel Dominguez	VILLEGAS	-		
	Funes	LITVAK	FIORANO		
	Baigorria	AYALA	ISGRO		
	Ibarlucea	GALVAN	ALCARAZ		
	Perez	LEGRESTTI	-		
	Piñero	BRUCESSI	-		
	Pueblo Esther	MARTIN	COMPIANO		
	Rosario Sub1	OELSCHLAGER	RODRIGUEZ		
Rosario Sub2	RESTOVICH	VERTA			
Rosario 1A	RUIZ	BARAT			
Rosario 2A	VASKAS	VELOZO			
Rosario 3A	MARCUZZI	MONTANARO			
Rosario 4a	VIGNOLO	GRAND	OLGUIN		
Rosario 5A	CARAVACA	TENAGLIA			
Rosario 6A	LAMBERTO	CHERTKOFF			
Rosario 7A	MONTENEGRO	TONUCCI			
Rosario 8A	CELIS	SALAS			
Rosario 9A	GONZALEZ	CORAZZA	OSSES	Pluralis mo Federal: OSSES	
Rosario 10A	ALVARADO	BRESSAN			
Rosario 11A	RODRIGUEZ	CIENFUEGOS			
Rosario 12A	SALVO	LEIVA			
Rosario 13A		-	SOTGIU	Socialis mo y Territor io:	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

					GARCIA / Socialis mo Popular: LUDUEÑA
	Rosario 14A	CORONEL	CUESTA		
	Rosario 15A	LIFSCHITZ	COLACI		
	Rosario 16A	GALVAN	OSAN		
	Rosario 17A	MAGALLAN	FERRARI		
	Rosario 18A	SANCHEZ	GALLO		
	Rosario 19A	GONZALEZ	FRETES	AMATO	
	Rosario 21A	ALARCON	PEREZ		
	Villa Gobernador Gálvez	GONZALEZ	CAMISCIA		
<b>SAN CRISTOBAL</b>	Arrufó	BERTERO	-		
	Ceres	-	JUAREZ		
	Monigotes	GEROSA	-		
	San Cristobal	CAPOVILLA	MARSZALE K		
	Suardi	PERETTI	-		
<b>SAN JAVIER</b>	Alejandra	SOSA	-		
	Colonia Duran	LOPEZ	-		
	Colonia Teresa	SANCHEZ	-		
	La Brava	QUIROGA	-		
	Romang	KAUFMANN	-		
	San Javier	VIVAS	-		
<b>SAN JERONIMO</b>	Barrancas	RAMOS	-		
	Desvío Arijón	GONZALEZ	-		
	Gessler	PAPORELLO	-		
	Monje	PAGANI	-		
	Coronda	ZURAWSKI	-		
	Galvez	NOSTE	-		
	López	LOPEZ	-		
	San Genaro	-	-		Unidad Socialis ta: MENA
<b>SAN JUSTO</b>	San Justo	DOGLIOLI	CARNICA		
<b>SAN LORENZO</b>	Capital Bermúdez	BIKUS	BARBIERI		

	Fray Luis Beltran	PONCE	TORALES		
	Roldan	PERALTA	-		
	Timbues	LEIVA	-		
	Carcaraña	RUIZ DIAZ	-		
	Pujato	FIORI	-		
	San Lorenzo	CHILE	MUÑOZ		
	Villa Mugueta	MOZZI	-		
SAN MARTIN	Cañada Rosquín	FERRAND	-		
	Carlos Pellegrini	NANVIDO	-		
	San Jorge	GOMEZ	PARAMO		
	Sastre	TOSCANO	-		
	El Trébol	GONZALEZ	RIOS		
	Los Cardos	MOYANO	-		
	San Martín de las Escobas	ALARCON	-		
VERA	Calchaquí	MUSSIN	TORRESAN		
	Intiyaco	BASTACINI	-		
	Margarita	ALTAMIRANO	-		
	Fortín Olmos	JARA	-		
	La Gallareta	NICOLA	-		
	Vera	CAPELLO	BLECKMAN N		

En relación a la localidad de Máximo Paz, se hace constar que al realizarse la apertura del archivo que se encuentra subido en la página del Partido Socialista Federación Santa Fe, se visualiza planilla únicamente para Congresales Nacionales por el Departamento Constitución siendo titular Villalba. En relación a la Seccional 13 de Rosario, se deja constancia de que, al realizarse la apertura del archivo denominado "Rosario Seccional 13 Bases" que se encuentra subido en la página del Partido Socialista Federación Santa Fe, se visualiza planilla de lista de candidatos, planilla de aceptación de candidaturas encabezados como Seccional 17. Seguidamente y en relación al punto en tratamiento, Felice expresa que la presentación realizada por el compañero Claudio Recanatesi, que ingresó al correo a las 00.00 horas del día 19 de marzo, se resolvió la publicación en el sitio web partidario, en virtud de considerar que la situación podría haberse producido por cuestiones de índole de tecnológica vinculadas a los dispositivos donde se enviaron y recibieron las listas. Seguidamente, **Felice** pone en consideración el punto 3 sobre análisis de la documentación recibida en sede partidaria, la que fue informada via correo electrónico a los integrantes de la Junta. Informa Felice que remitió por correo electrónico a los miembros de Junta, dos mails remitidos por parte del personal administrativo que



cumple funciones en la sede partidaria de calle Cordoba 2089 de Rosario y sede de la Junta Electoral, los que dan cuenta de recepción de documentación en formato papel los días 22 y 23 de marzo del corriente. Al respecto, el compañero **Docola** manifiesta que considera que no debe procederse a la apertura de los sobres en tanto los puntos 1 y 2 del instructivo oportunamente aprobado, disponen que corresponde a las personas que apoderan las listas la presentación de la documentación requerida para la presentación de listas o impugnaciones en formato pdf y conforme el método acordado a partir del instructivo en relación al correo oficial. A continuación, **Monsalve** expresa que al respecto, el día de ayer, se envió correo a la Junta y todos los miembros, donde advirtieron que iba a operar el vencimiento del plazo para impugnaciones, entonces solicita se adjunte el mail como anexo al acta. Seguidamente **Felice** manifiesta que, si bien el instructivo establece la recepción en formato digital, ello no inhabilita la presentación en la sede partidaria y de junta, de cualquier notificación de cualquier tipo hasta judicial. Asimismo, expresa que vale aclarar que el instructivo de referencia corresponde a la presentación de listas de candidatos y no a las presentaciones particulares de los afiliados, como en estos casos de referencia. Toma la palabra **Echen** que expresa que adhiere a argumentos de Felice. Solicita que se de apertura y lectura para conocer el contenido de la documentación aquí referenciada. Así se procede. **Felice** avanza en la lectura de la documentación recibida:

- 1) **Recibido 22/3**: Nota renuncia de Altamirano Cristina Catalina, DNI 30.379.568, a la candidatura de congresal provincial por la Seccional 15 Rosario, lista Bases.-
- 2) **Recibido 22/3**: Nota renuncia de Sosa Nelida Lelia, DNI 12.369.717, a las candidaturas de Comisión Directiva, Congresal Provincial y Congresal Nacional por la Seccional 16 Rosario, lista Bases. También de cualquier aval de la lista.
- 3) **Recibido 22/3**: Nota renuncia de Barbero Cristina Luján, DNI 5.448.208, a las candidaturas de la Seccional 13 Rosario, lista Bases.
- 4) **Recibido 22/3**: Nota renuncia de Giglione Alejandro Jorge, DNI 26.912.328, a la candidatura de Congresal Provincial Suplente por la Seccional 15 Rosario, lista Bases.
- 5) **Recibido 22/3**: Nota renuncia de Retamozo Valentino, DNI 5.742.680 a la candidatura de Congresal Nacional del Centro Socialista de Villa Gobernador Gálvez, lista Bases.
- 6) **Recibido 22/3**: Nota renuncia de Bruffman Joaquin, DNI 42.326.208, a la candidatura de Congresal Provincial por la Seccional 10ª de Rosario lista Bases.
- 7) **Recibido sin sobre 23/3**: Nota renuncia de Cabrera, Marcelo DNI 17.361.264 a las candidaturas de Congresal Provincial y autoridad de centro del Centro Socialista de San Justo, lista Bases.
- 8) **Recibido sin sobre 23/3**: Nota renuncia Alvarez Raquel, DNI 16.329.427, a la candidatura de comisión y Congresal Provincial por el Centro Socialista de San Justo lista Bases.
- 9) **Recibido sin sobre 23/3**: Nota renuncia Fiore Lorena Maria, DNI 23.677.514, a la candidatura de comisión por el Centro Socialista de San Cristóbal lista Bases.
- 10) **Recibido sin sobre 23/3**: Nota renuncia de Cicone Ornella DNI 39.051.587, a la candidatura de Secretaría General del Centro Socialista de Tortugas lista bases.
- 11) **Recibido sin sobre 23/3**: Nota renuncia de Vagni Julian David, DNI 36.484.278, a la candidatura de comisión del Centro Socialista de Tortugas, lista Bases.
- 12) **Recibido sin sobre 23/3**: Nota renuncia de Garnica Cesar, DNI 23.882.896, a la candidatura de Congresal Provincial y Comisión del Centro Socialista de San Justo, lista Bases.

- 13) Recibido sin sobre 23/3: Nota renuncia de Schuegers Domingo, DNI 26.983.003, la candidatura de Congresal Provincial y Comisión del Centro Socialista de San Justo, lista Bases.
- 14) Recibido sin sobre 23/3: Nota renuncia de Puig Nidia DNI 11.835.582, a la candidatura de Congresal Provincial y Comisión del Centro Socialista de San Justo, lista Bases.
- 15) Recibido sin sobre 23/3: Nota renuncia de Cabrera Marcelo, DNI 17.361.264, a la candidatura de Congresal Provincial y Comisión del Centro Socialista de San Justo, lista Bases.
- 16) Recibido sin sobre 23/3: Nota renuncia de Maglier Javier, DNI 21.798.586 a la candidatura de Congresal Provincial y Comisión del Centro Socialista de San Justo, lista Bases.

Seguidamente toma la palabra **Docola** manifiesta en relación a los escritos presentados, entiende que no se puede aceptar la veracidad y solicita cotejar las firmas con la aceptación de candidatura y en su caso requerir al afiliado o afiliada que se apersona para que manifiesta cuál es su firma. Eventualmente la realización de una pericia caligráfica en caso de que existiera alguna duda. **Felice** propone que por el tenor de los escritos presentados se requiera al apoderado de la lista Bases la presentación de las aceptaciones de candidatura y asimismo, se le de tratamiento a las renunciaciones aquí presentadas, máxime considerando que en algunos casos se requiere se le dé curso a la justicia federal. Toma la palabra **Ferrero** y se suma a los argumentos de Felice. Expresa que se deben aceptar las renunciaciones y no poner en duda la voluntad de las afiliadas y afiliados. Entiende que no estamos en condiciones de hacer interpretaciones en cuanto al formato y sólo se nos invita a dar curso como Junta Electoral. **Coutaz** manifiesta que más allá de tener un aval a la candidatura, en función de esto corresponde aceptar la renuncia y en todo caso el que crea que debe hacer denuncia se hace porque nosotros no podemos suplir esa voluntad. Seguidamente **Monsalve** expresa que le parece que se puede citar a la persona para que ratifique. Consulta si se correrá el traslado a los apoderados. **Felice** manifiesta que adhiere a la propuesta de Coutaz y entiende que corresponde darle tratamiento, aceptar las renunciaciones y darle traslado a los apoderados para que una vez notificados, puedan integrar la lista en función de estas renunciaciones. Se hace constar que el plazo de 24 horas para responder cualquier traslado comienza a contar desde la notificación. A continuación, **Echen** refiere a los plazos exiguos que tenemos para resolver. Entiende que procesalmente el plazo de 24 horas es apropiado. Entiende que como Junta se debe dar ingreso a estas notas y podríamos pedirles a los apoderados de listas que acompañen originales de aceptaciones de candidaturas pero debemos resolver a la brevedad. Más allá de que podamos hacer un cotejo, nosotros no tenemos experticia y no podemos determinar la veracidad de las firmas. Continúa **Coutaz** y manifiesta que tampoco tenemos ninguna firma indubitada, es la misma situación que en caso de las aceptaciones de candidatura. Se pasa a considerar la propuesta de Coutaz sobre darle tratamiento a las renunciaciones y correr traslado a los apoderados. Votación nominal: **Cantoia** voto positivo, **Docola** voto positivo, **Ferrero** voto positivo, **Argüello** voto positivo y **Felice** voto positivo. En consecuencia, queda aprobada por unanimidad. Se hace constar que la documentación aquí referida se deja reservada en Secretaría de la sede de esta Junta. A continuación, **Felice** pone en consideración el punto 4, sobre Impugnaciones y observaciones a las listas presentadas. Previo a comenzar, **Docola** solicita acceso al correo electrónico de la Junta para un manejo igualitario de la información. **Felice** manifiesta que el tema ya fue tratado y que entiende que, por cuestiones de seguridad, al igual que la Junta Electoral Nacional, no corresponde permitir el acceso. Expresa que todo lo recibido fue informado y publicado y nadie realizó ninguna presentación al respecto que pusiera en duda ello. Si hay algún planteo en el sentido de que algún miembro se siente vulnerado, que

se realice. **Docola** expresa que no tiene que ver con dejar un manto de sospecha por sobre la persona de Felice sino de acceso a la información. **Monsalve** manifiesta que ella se sintió excluida por no habersele permitido el acceso al archivo de drive, inclusive con posterioridad a la reunión virtual en donde se manifestó que se los iba a incluir y no se hizo. **Ferrero** y **Docola** proponen darle acceso al drive para subsanar la situación. Todos los miembros de Junta acuerdan. Seguidamente se procede a considerar y dar lectura de los correos recibidos en el mail de la Junta. Tras un intercambio de opiniones, **Felice** propone que respecto de todas las impugnaciones y observaciones, según corresponda en cada caso, se proceda a tomar conocimiento, correr traslado a los apoderados a los correos electrónicos oportunamente denunciados y/o correr traslado al/los presentante/s, a los fines de que en el caso de los traslados, en el plazo de 24 horas respondan y/o realicen las observaciones que estimen pertinentes. Se deja constancia de que, a los fines de acreditar los correos electrónicos recibidos, se pondrá en copia a todos los miembros de Junta en oportunidad de correr el traslado a los apoderados y/o presentantes, traslado que se efectuará reenviando el correo con la impugnación u observación recibida. Se pasa a votación nominal: **Cantoia** voto positivo, **Docola** voto positivo, **Ferrero** voto positivo, **Argüello** voto positivo y **Felice** voto positivo. En consecuencia, queda aprobada por unanimidad. Seguidamente, **Felice** pone en consideración el punto 5, en relación a la próxima reunión de Junta Electoral para el día jueves 25 del corriente a las 17 horas de manera virtual, a fin de análisis y resolución de impugnaciones y oficialización de listas. Se pasa a votación nominal: **Cantoia** voto positivo, **Docola** voto positivo, **Ferrero** voto positivo, **Argüello** voto positivo y **Felice** voto positivo. En consecuencia, queda aprobada por unanimidad. A continuación, se da lectura de la presente acta. Los miembros de Junta la dan por aprobada por unanimidad. No siendo para más se cierra la sesión labrando la presente para debida constancia siendo las 16.07 horas.-

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page. Some are large and stylized, while others are more compact. The signatures appear to be those of the individuals mentioned in the text above, such as Cantoia, Docola, Ferrero, Argüello, and Felice.